

**comentario**  
Fundación Lebrél Blanco



ETA es "**motivo de preocupación**" para Amnistía Internacional  
y condena los graves abusos (sí, solamente **abusos**) contra los derechos humanos  
cometidos por ETA

**p e r o**

también deben ser investigadas las violaciones de derechos humanos  
cometidas por las fuerzas de seguridad

## NOTICIA

Entre las principales **preocupaciones** de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en España aparecen reflejadas las relativas a ETA en los siguientes términos:

Durante años, Amnistía Internacional ha condenado los **graves abusos contra los derechos humanos cometidos por ETA**. La organización ha pedido en numerosas ocasiones a ETA el cese total de los atentados, las amenazas y el hostigamiento a amplios sectores de la población, especialmente en el País Vasco y Navarra. No puede haber impunidad para los **graves abusos de derechos humanos cometidos por ETA**, pero también deben ser investigadas las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, tal como han recomendado el Relator de Naciones Unidas contra la Tortura y el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura. En cualquier caso debe respetarse el derecho a obtener verdad, justicia y reparación para todas las víctimas.

### Amnistía Internacional

sección española <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/>

Informe 2009 sobre año 2008  
(undated)

"El estado de los derechos humanos en el mundo"